

2014-03-14

# Valores, ética y práctica científica III. Bioética y psicología

Lechner, Ingrid

---

<http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/20>

*Descargado de RPsico, Repositorio de Psicología. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata. Inni*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

“Valores, Ética y Práctica Científica III. Bioética Y Psicología”

Alumnas:

Lechner, Ingrid	Mat. 7435/06	DNI: 33.912.214
Moreno, Ana	Mat. 7474/06	DNI: 33.646.929
Ruiz, Mariana	Mat. 7526/06	DNI: 33.480.831

Directora-Supervisora:

Mg. La Rocca Nélide Susana.

Cátedra:

Epistemología General

Fecha de presentación:

“Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de/los alumno/s Lechner, Ingrid (Mat. 7435/06) Moreno, Ana (Mat. 7474/06), Ruiz, Mariana (Mat. 7526/06), de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito del/los autor/es”.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Descripción resumida:

El objetivo de este trabajo de investigación es identificar la relación existente entre Valores, Ética y Práctica Científica en el ámbito de la investigación en Psicología, puesto que partimos del supuesto que los valores éticos preceden, recorren y atraviesan la tarea investigativa, tiñendo los valores epistémicos.

Para llevar a cabo dicha investigación, se someterán a revisión algunos de los Proyectos de Investigación que han sido publicados en el año 2008-2010, por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Se seleccionaran los proyectos correspondientes a las áreas de investigación en el ámbito Clínica, y Social con el objeto de identificar los conflictos bioéticos que se manifiestan en los mismos, caracterizando recurrencias, convergencias, similitudes y diferencias de abordaje.

Se utilizará como instrumento de exploración una guía de preguntas, formuladas desde diferentes dimensiones que permita indagar los aspectos éticos y bioéticos más relevantes en la investigación.

Palabras Claves:

Ciencia; Ética; Bioética e investigación psicológica

Descripción detallada:

En primer lugar se seleccionaran de la página oficial de la UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires) aquellos proyectos de investigación en que estuviese implicado el individuo como objeto de estudio para la realización de prácticas científicas.

A partir de dicha selección, se aplicará una guía de preguntas destinadas a indagar sobre aquellas cuestiones éticas y bioéticas presentes en los proyectos elegidos. Luego de la recolección de datos, se procederá a analizar las recurrencias, convergencias, similitudes y diferencias identificadas en los Proyectos y referidas a las prácticas de investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

🚦 Motivo y antecedentes:

Es de particular interés indagar acerca de la aplicación de los aspectos éticos y valorativos presentes o ausentes en la práctica científica. Para ello se ha revisado la evolución histórica que han tenido estas ideas en el marco de las relaciones entre el pensamiento científico y la ética.

En 1949 un grupo internacional de expertos elaboro el código de Nüremberg para establecer criterios básicos que rigieran la investigación con seres humanos. Se reconoce a dicho código como el antecedente primordial que da origen a la bioética como ciencia. En su texto, se especifica claramente que no hay diferentes categorías de personas, que no existen personas que sean más o menos valiosas que otras.

En el código de Nüremberg se establece el requisito ineludible de tomar, a las personas que participen como sujetos de investigación, el consentimiento informado. Tal regla bioética, que debe cumplirse siempre.

El consentimiento informado debe ajustarse a los siguientes requisitos:

- (a) Las personas que participen como sujetos de una investigación deberán hacerlo de manera libre y voluntaria.
- (b) Deberán tener la capacidad legal y mental para decidir su participación.
- (c) Corresponderá recibir completa información acerca de la investigación de la que participan.
- (d) Dicha información debe serles presentada en un lenguaje que les resulte comprensible.

En el campo concreto del ejercicio de la profesión, es interesante recordar que la Asociación de Psicólogos Americana, la más antigua del mundo, fundada en Estados Unidos en 1892, crea en 1938 el primer comité de Ética, que controla la actividad profesional y en 1948 elabora el primer código de ética que se conoce, para guiar, y regular la actividad de los psicólogos organizados como profesión.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS), publica en 1982 el documento Proposed International Guidelines for Biomedical Research

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Involving Human Subjects (Propuesta de Pautas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos). El objetivo de las Pautas era indicar cómo podrían aplicarse eficazmente los principios éticos fundamentales que guían la investigación biomédica en seres humanos, tal como se establece en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, especialmente en los países en desarrollo, teniendo en consideración su cultura, sus circunstancias socioeconómicas, sus leyes nacionales y sus disposiciones ejecutivas y administrativas.

En 1973 la Asociación de Psicólogos Americana, publicó los "Principios éticos para la conducción de investigaciones con participantes humanos" y en 1978 creó una "Comisión para la protección de las personas que participan en investigaciones", comisión que en 1990 pasó a denominarse "Comité sobre normas en investigación". Para otorgar fuerza jurídica y moral a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, la Asamblea General aprobó en 1966 el Acuerdo Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 7 expresa lo siguiente: "Nadie será sometido a tortura o a un tratamiento a castigo cruel, inhumano o degradante. En especial, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentación médica o científica." La Declaración de Helsinki, promulgada en 1964 por la Asociación Médica Mundial, es el documento fundamental en el campo de la ética en la investigación biomédica y ha tenido considerable influencia en la formulación de la legislación y de los códigos de conducta internacionales, regionales y nacionales. La Declaración, revisada en Tokio en 1975, en Venecia en 1983 y nuevamente en Hong Kong en 1989, es un planteamiento internacional de gran alcance sobre la ética de la investigación en seres humanos. Establece pautas éticas para los médicos que realizan investigación biomédica clínica y no clínica, y estipula entre sus diversas reglas el consentimiento informado de las personas que participan en la investigación, así como la evaluación ética del protocolo de investigación. Se adjunta la Declaración de Helsinki.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Hacia la segunda mitad siglo XX, la investigación destinada a fines bélicos y la industria armamentista, por un lado, y experiencias llevadas a cabo en el campo clínico, por otro, produjeron fisuras en las creencias acerca del papel de las ciencias como instrumentos privilegiados del progreso de la humanidad. En las últimas dos décadas, el avance del conocimiento científico y de nuevas tecnologías, las condiciones particulares que presenta la investigación en la llamada globalización, los cambios conceptuales en la producción científica y tecnológica y la incorporación del financiamiento privado a la investigación académica han generado nuevos cuestionamientos y llevaron a la multiplicación de instancias de análisis ético.

Resulta interesante reflexionar acerca del cuál será el papel de estos comités en la situación creada a partir de los ataques terroristas que tuvieron lugar en septiembre de 2001 en los EEUU, y de las apelaciones al apoyo de la ciencia a nuevos tipos de acciones bélicas.

En Argentina, existen desde hace unos años, códigos de ética elaborados por colegios profesionales de varias provincias y desde 1993, la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires cuenta con su propio Código de Ética.

En el Código Federal de Ética de Psicólogos Argentinos, se estipulan las obligaciones y responsabilidades de los psicólogos que realizan tareas de investigación con relación al respecto y cuidado de las personas en su integridad y privacidad cuando participan como sujetos de investigación, a la relación con otros colegas y el desarrollo de la disciplina y la profesión.

Podemos hablar de dos momentos en la creación de los comités de ética en Argentina, a saber, una primera etapa lenta y pionera y una segunda que, entre otras cosas, obedece a la existencia del marco regulatorio legal recientemente sancionado. En la primera etapa se consolidaron diversos comités, algunos de los cuales se han convertido en centros de referencia en el país. Cabe mencionar entre ellos el Comité del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, el del Servicio de Neonatología del Hospital Italiano de Buenos Aires, el del Hospital Garrahan, el del Centro Oncológico de Excelencia de Gonnet, el Hospital Penna de Bahía Blanca y el Comité de Ética del Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata .

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

En la segunda etapa se observa un crecimiento desordenado no siempre voluntario y escasamente apoyado por el Ministerio de Salud y sus Secretarías. A esto se suman los inconvenientes de intentar consolidar los comités en un momento de una profunda reestructuración del sector de la salud en la Argentina. Asistimos a un cambio desde una tradición universalista que concebía a los derechos de los ciudadanos a la atención de la salud garantizados principalmente por el Estado como proveedor, hacia principios de selectividad y focalización de las acción es en salud sobre los segmentos más necesitados, a la ruptura con los compromisos de gratuidad e incluso a la privatización de servicios esenciales. En este marco casi es obvio que uno de los problemas más frecuentes y acuciantes que enfrentan los nuevos comités de ética en Argentina tienen que ver con la distribución de recursos escasos.

Esta segunda generación de comités en la Argentina ha hecho su aparición por una demanda o resolución legal, por un lado, y como una necesidad de jerarquizar la calidad de atención de la salud que se presta, de acuerdo a los criterios de calidad recientemente sancionados y fuertemente influenciados por pautas del mercado de la salud.

En dicho país, el comité apareció como una instancia original para enfrentar las consecuencias negativas de las circunstancias en las que se desarrolló la ciencia argentina. No se lograron fortalecer en el país los mecanismos que regulan y validan la producción de conocimiento científico, como tampoco se logró consolidar, en la comunidad científica argentina, la confianza en la integridad de dichos mecanismos, ni en su idoneidad para preservar la justicia y la imparcialidad y evitar los conflictos de interés. Tal confianza sustenta el normal funcionamiento institucional. El recurrente uso de recursos extraordinarios, por ejemplo, en casi todas las instancias de evaluación de personas o proyectos presentados en concursos académicos es una manifestación de dicha falta de confianza, que, por otro lado, refleja la debilidad de las instituciones de la ciencia argentina y sus repetidas arbitrariedades. La frecuentemente proclamada importancia de la ciencia y la tecnología parece más un recurso retórico que un compromiso específico concretado en decisiones políticas públicas o privadas. La ciencia y la tecnología,

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

concebidas como instrumentos del crecimiento económico y del bienestar social y cultural, no han sido incorporadas a las iniciativas prioritarias de los partidos políticos, ni de las entidades corporativas. La historia política del país no ha sido propicia para reconocer el valor social de la investigación científica, de modo que el interés por la ciencia y por la calidad de la educación superior solo episódicamente trascendió los límites de la propia comunidad científica. No es necesario añadir que nuestra historia tampoco ha sido propicia para el fortalecimiento democrático ni para la creación de una cultura ética en las instituciones de la ciencia.

Se han encontrado antecedentes que, no siendo específicos, podrían ser mencionados, ya que indagan aspectos de la ética en la práctica científica psicológica.

En Argentina, específicamente en la Provincia de Buenos Aires, la Licenciada en Psicología Ana María Hermosilla, Universidad Nacional Mar del Plata publica la siguiente investigación “Consentimiento informado: el problema de la aplicabilidad de la norma en psicología” abordando la problemática del Consentimiento Informado desde sus orígenes hasta su aparición en las normativas deontológicas de los psicólogos Argentinos, así como las dificultades que presenta su aplicabilidad.

Así como también vale ser mencionada la investigación realizada por la Licenciada en Psicología (UBA), Marta María Caamaño, denominada, “Ética profesional y formación de estudiantes en Psicología”, exponiendo reflexiones acerca de una experiencia docente con alumnos de Psicología relacionada con la comprensión de aspectos ético profesionales.

 **Objetivo General**

Analizar algunos Proyectos de Investigación publicados en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con el fin de identificar cuestiones éticas y bioéticas presentes en los mismos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

✚ **Objetivos Particulares**

- Analizar y seleccionar de la programación científica UBACyT, los Proyectos de Investigación 2008-2010 en el Área de la Psicología de la Salud y Clínica, la Psicología de la Educación y finalmente Psicología Social.
- Examinar si la problemática bioética propia de la tarea de investigación se patentiza en los Proyectos de investigación que se desarrollan actualmente en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Considerar las recurrencias, convergencias, similitudes y diferencias identificadas en los Proyectos y referidas a las prácticas de investigación.
- Determinar la existencia de normas y regulaciones éticas (nacionales e internacionales) en el ámbito de la investigación psicológica.

✚ **Métodos y técnicas a emplear**

Se utilizará como instrumento de exploración, una guía de preguntas, para identificar los criterios bioéticos manifiestos en los Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

✚ **Lugar de realización del trabajo**

Grupo de Investigación E.L.E, Ética, Lenguaje y Epistemología, Director La Rocca, Nelida Susana.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

✚ Cronograma de actividades

Objetivos	Marzo- Mayo	Junio- Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración del anteproyecto						
Problematización y fundamentación						
Marco teórico						
Metodología						
Análisis de los datos						
Presentación final						

Bibliografía básica de referencia

- Bocara, P. *Algunas Observaciones A Propósito De Ética Psicoterapéutica En Los Servicios Psiquiátricos Públicos. Revista de Psicoterapia.* Vol. Iii- N 25.
- Código de Nuremberg.
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la Republica Argentina (Fe. P.R.A).
- Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

- Diaz, Esther (2000). *La Posciencia. El Conocimiento Científico En Las Postrimerías De La Modernidad*. Tercera Edición. Editorial Biblos.
- Epistemología E Historia de la Ciencia. Selección de Trabajos de las Xv Jornadas. Volumen 11 (2005). Tomo 1. Editores Horacio Faas, Aaeron Saal, Marisa Velasco. Área Lógico-Epistemológica de la Escuela de Filosofía. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía Y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Farina, J. J. M. *Ética Profesional. Dossiers Bibliografía En Salud Mental Y Derechos Humanos*.
- Gracia, D (2002). *De la Bioética Clínica a la Bioética Global: Treinta años de Evolución*. Acta Bioética, Vol. 8, No.1, P.27-39.
- Guibourg, Ricardo. A; Ghigliani, Alejandro. M; Guarinoni, Ricardo. V. (1992) *Introducción al Conocimiento Científico*. Editorial Eudeba.
- Heler, Mario. *Ciencia Incierta. La Producción Social del Conocimiento*.
- Klimosky. *Las Desventuras del Conocimiento Científico*.
- La Rocca, Susana (2008). *Estudios Epistemológicos. Consideraciones de la Práctica Científica*. Editorial Martin. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- La Rocca, Susana (2011). *Valores, Ética Y Practica Científica. La Percepción Social de las Prácticas Científicas desde la Dimensión Ética*.
- Ley 11044. *Investigación en Salud*. Provincia de Buenos Aires.
- Losada, M, *Bioética*. Material de Circulación Interna de la Catedra.
- Zanatta, A (2008). *El Consentimiento Informado en la Práctica Profesional de los Psicólogos*. Revista Nexos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

“El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por las alumnas Lechner, Ingrid (Mat. 7435/06) Moreno, Ana (Mat. 7474/06), Ruiz, Mariana (Mat. 7526/06), conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los 13 días del mes de Agosto del año 2012.”

Firma, aclaración y sello del supervisor:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Evaluación del supervisor:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

“Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas Lechner, Ingrid (Mat. 7435/06) Moreno, Ana (Mat. 7474/06), Ruiz, Mariana (Mat. 7526/06).”

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora.

Fecha de aprobación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

ÍNDICE GENERAL

<b>Fundamentación y Justificación</b>	1
<b>Marco teórico</b>	4
<b>Instrumento de medición</b>	24
<b>Análisis de los Proyectos.</b> Cuantitativo y Cualitativo	25
<b>Relación de los resultados entre áreas</b> Área Psicología Clínica y Psicopatológica. Área Psicología Social, Política y Comunitaria.	44
<b>Conclusión</b>	47
<b>Anexos</b>	50
<b>Bibliografía general</b>	107

## FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Es interés de este proyecto de tesis, el análisis de las prácticas de investigación desde la relación entre ciencia y ética desde un marco ético y bioético.

Partimos del supuesto que sostiene que los valores éticos preceden y recorren la tarea investigativa, atraviesan y tiñen los valores epistémicos.

Por ello se propone un breve recorrido de nociones implicadas en dicha relación.

Se nos presenta como interrogante, cómo se visualiza la relación entre ciencia y ética en los estudios de investigación que se presentaron en el 2008, 2009, y 2010, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA); en las áreas de Psicología Clínica y Psicopatología; Psicología Social, Política y Comunitaria.

Es interesante recordar los hechos que dieron origen a la consideración de la ética en el campo de la investigación. Estableciendo criterios básicos que rigieran la investigación con seres humanos, fundamentalmente reconociendo al código, en este caso denominado Código de Nuremberg, como el antecedente primordial que da origen a la preocupación ética de la investigación en seres humanos y propicia, entre otros elementos, el nacimiento de la disciplina bioética.

Se sostiene que los principios que dicho código establece, son ineludibles en la tarea investigativa, sobre todo cuando se desarrollan en el ámbito de la salud, y la clínica con los seres humanos. Considerando en la medida de lo posible que las intervenciones e investigaciones deben maximizar el beneficio para los sujetos de estudio, estableciendo que la prioridad en toda intervención es no cometer daño o perjuicio a los sujetos, así como también, es fundamental el principio de respeto a la persona, y establecer que cada sujeto ha de poder decidir de forma autónoma, e informada sobre aquellas intervenciones a que



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

puede ser sometido. Se entiende a dicho código, como aquel que promueve justicia distributiva, considerando que los riesgos y beneficios derivados de las investigaciones se repartan de forma razonable en la sociedad.

En el campo concreto del ejercicio de la profesión cabe destacar la importancia que tuvo el surgimiento del primer comité de Ética, en el año 1938, desarrollado por la Asociación de Psicólogos Americana, la más antigua del mundo, fundada en Estados Unidos en 1892. La cual controla la actividad profesional, para guiar, y regular la actividad de los psicólogos organizados como profesión. Suceso que impacta en forma directa sobre los ámbitos de aplicación de la actividad profesional, específicamente en el ámbito de la investigación, controlando el ejercicio del mismo, estableciendo criterios y normas que protegen a las personas en su participación.

En Argentina, existen desde hace unos años, códigos de ética elaborados por colegios profesionales de varias provincias, en el Código Federal de Ética de Psicólogos Argentinos, se estipulan las obligaciones y responsabilidades de los psicólogos que realizan tareas de investigación con relación al respeto y cuidado de las personas en su integridad y privacidad cuando participan como sujetos de investigación, a la relación con otros colegas y el desarrollo de la disciplina y la profesión.

En las últimas dos décadas, el avance del conocimiento científico y de nuevas tecnologías, las condiciones particulares que presenta la investigación en la llamada era de la globalización, los cambios conceptuales en la producción científica y tecnológica y la incorporación del financiamiento privado a la investigación académica han generado nuevos cuestionamientos y llevaron a la multiplicación de instancias de análisis ético.

La historia política del país no ha sido propicia para reconocer el valor social de la investigación científica, de modo que el interés por la ciencia y por la calidad de la educación superior solo episódicamente trascendió los límites de la propia comunidad científica.

Actualmente se cuenta con innumerables situaciones que se suscitan en la práctica profesional en el área de Psiquiatría, respecto al uso de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

psicofármacos como por ejemplo, la excesiva enunciación de posibles enfermedades que pueden ocasionarse en el sujeto a raíz de la ingesta de medicamento; la falta de información brindada al sujeto sobre esas posibles enfermedades a contraer, casos que dejarían al sujeto en una situación de desamparo, frente al modelo medico hegemónico.

“El creciente poder manipulador de la ciencia y su desvinculación de contenidos éticos ha sido y sigue siendo el fundamento de la existencia de la Bioética como disciplina. Es innegable que los avances científicos influyen cada vez más en la vida cotidiana de las personas y que las decisiones están muchas veces condicionadas por la información mediática referida al saber científico. Pero lo cierto es que la información disponible, es seleccionada tanto por receptor como por el emisor respondiendo a múltiples y diferentes intereses no siempre explícitos”<sup>1</sup>. (Mainetti, Naviera, Giles, Issel, Ciencia, Ética y Bioética, p.113)

---

<sup>1</sup> Susana, La Rocca, compilador (2011). Valores, Ética y Practica Científica. La percepción social de las prácticas científicas desde la dimensión ética. Mainetti, Naviera, Giles, Issel, “Ciencia, Ética y Bioética”, p.113. Ediciones Suarez.

## MARCO TEORICO

Esther Díaz (2000. p.369), sostiene que, en cualquier sociedad de cualquier época, el saber, el discurso, la teoría y, en general, todo aquello que se podría considerar el ámbito de la “verdad”, ha cumplido una función esencial.

El mundo de la vida, así como de las prácticas sociales propias de toda comunidad se ven atravesados de modo inexorable en su constitución por el conocimiento<sup>2</sup>.

Todo aquel que lleve a cabo una actividad, sea esta teórica o práctica, requiere siempre, para un desempeño adecuado, una mínima comprensión del contexto social “desde” el cual la realiza. Ahora bien, dicha comprensión de la realidad es imposible e irrealizable, si no se tiene en cuenta la función y el significado que en su constitución ejerce el discurso científico.

El concepto de ciencia fue un descubrimiento fundamental del espíritu griego y dio origen a nuestra cultura occidental. ¿En que consiste el saber propio de la ciencia? Obviamente, no todo conocimiento es científico. La científicidad es una categoría que depende de ciertos requisitos que suelen centrarse en estas características:

- capacidad descriptiva, explicativa y predictiva (mediante leyes).
- Carácter crítico (o criticidad).
- Saber fundamentado (lógica y empíricamente).
- Carácter metódico.
- Sistemática.
- Comunicable mediante un lenguaje preciso.
- Pretensión de objetividad.

En síntesis, la ciencia, según la visión más usual que en la actualidad se tiene de ella, es un cuerpo de conocimientos al que le son esenciales las

---

<sup>2</sup> Esther Díaz (2000) La Posciencia: El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad. La actividad científica y su insoportable carga ética. Tercera edición. Editorial Biblos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

características señaladas. Sin embargo, sería lícito preguntar ahora, si siempre se ha entendido “esto” por ciencia.

Tal como lo expresa Gregorio, Klimovsky (1995, p.21) la tarea de comprender que es la ciencia, importa porque a la vez es comprender nuestra época, nuestro destino, y en cierto modo comprendernos a nosotros mismos. La ciencia es fundamentalmente un acopio de conocimiento que utilizamos para comprender el mundo y modificarlo<sup>3</sup>.

Lo que resulta característico del conocimiento que brinda la ciencia es el llamado método científico. Ello permite distinguir a la ciencia de la filosofía como el arte y otros campos de la cultura humana.

Por otro lado, Karl Popper (1967, p.250) ha sido uno de los filósofos de la ciencia que dio más importancia a la cuestión del progreso científico y remarcó que una de las cuestiones de mayor relevancia para la ciencia son los aspectos diacrónicos de las teorías. Considera que las ciencias progresan y que el progreso científico puede evaluarse racionalmente “...es la forma de su desarrollo lo que hace a la ciencia racional y empírica; esto es, la forma en que el científico discrimina entre las teorías disponibles y elige la mejor, o la manera en que ofrece razones para rechazar todas las teorías disponibles, con lo cual sugiere algunas de las condiciones que debe cumplir una teoría satisfactoria”. Popper entiende al progreso científico como un movimiento revolucionario, hacia teorías de mayor contenido, esto es, hacia teorías que nos dicen más y más. Como tales, son teorías que excluyen más, por lo que las oportunidades de falsarlas son mayores.

El progreso científico en particular, procede de problemas y de los intentos por solucionar tales problemas; esto es, toda discusión científica comienza con un problema al que se le ofrece algún tipo de solución tentativa, enmarcada en una teoría tentativa; ambas son sometidas a crítica, en un intento

---

<sup>3</sup> Gregorio, Klimosky Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la Epistemología. 2da Edición: Julio de 1995. p.21. A.Z Editora.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

de eliminación de errores; y, como en el caso de la dialéctica este proceso se renueva a si mismo; la teoría y su revisión crítica dan lugar a nuevos problemas. Karl Popper considera que el progreso científico se da como una aproximación hacia la verdad; es un incremento en el grado de verosimilitud de las teorías. El desarrollo progresivo de las mismas, ha de consistir en pasar de teorías falsables a teorías más falsables, descartando las teorías falsadas.

Thomas Kuhn reconoce a la “ciencia normal” como investigación basada firmemente en una o mas realizaciones científicas pasadas que alguna comunidad científica particular comprende, durante cierto tiempo, como fundamento para su practica posterior. Hasta el grado en que se dedique a la ciencia normal, el investigador es un solucionador de enigmas, no alguien que ponga a prueba los paradigmas.

El progreso dentro de la ciencia normal se caracteriza por el proceso acumulativo de resolución de enigmas. Explícitamente Kuhn sostiene, “En su estado normal, una comunidad científica es un instrumento inmensamente eficiente para resolver los problemas o los enigmas que define su paradigma. Además el resultado de la resolución de esos problemas debe ser inevitablemente el progreso”<sup>4</sup>.

Manifiesta que el progreso no se da solo en el marco de la ciencia normal sino que también la ciencia progresa a través de revoluciones. Esto es lo que Kuhn denomina revolución científica; considera a las revoluciones científicas como “aquellos episodios de desarrollo no acumulativo en que un antiguo paradigma es remplazado, completamente o en parte, por otro nuevo e incompatible.” Karl Popper y Thomas Kuhn dieron gran importancia a la cuestión del progreso científico, compartiendo punto de vista “similares” acerca de los problemas de la ciencia, por ejemplo, acerca de los procesos diacrónicos de la adquisición del conocimiento científico. Ambos acordaron en las críticas al

---

<sup>4</sup> Epistemología e Historia de la Ciencia. Selección de trabajos de las XV jornadas. Volumen 11 (2005). Tomo 1. Editores Horacio Faas, Aaeron Saal, Marisa Velasco. Área Lógico-Epistemológica de la escuela de Filosofía. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

positivismo clásico. También prestaron especial atención a los aspectos históricos como fuente de datos, y a los hechos, y a la vida de los científicos.

En lo que respecta a la noción de progreso científico, sus tesis fueron radicalmente opuestas. Thomas Kuhn rechaza la noción tradicional de progreso como una aproximación paulatina a la verdad o meta establecida; no está de acuerdo, por lo tanto, con quienes ven un progreso indiscutible en el desarrollo de la ciencia. Desde su postura como científico, epistemólogo, e historiador de las ciencias, no acepta que la ciencia progrese de modo indefinido. No acepta tampoco que la ciencia se guíe por una meta trascendente y ahistorica como “la verdad”. Prefiere analizar el fenómeno de la ciencia desde su devenir histórico.

Paul Feyerabend (1992 p.70)<sup>5</sup> señala que la ciencia, no presenta una estructura común, y al intentar resolver un problema los científicos utilizan indistintamente un procedimiento u otro, y en vez de considerar sus instrumentos y métodos como condiciones rígidamente establecidas para cada solución, los adaptan al problema en cuestión. Sin embargo hay algo que debe, o al menos debería, estar siempre en cada etapa de investigación científica: la actitud crítica. Karl Popper, en retorno a los presocráticos, señala que la tradición de la discusión crítica es el único camino viable para ampliar nuestro conocimiento. Señala Popper: “solo hay un elemento de racionalidad en nuestros intentos por conocer, es el examen crítico de nuestras teorías. Estas teorías son conjeturas. No sabemos, solo suponemos”. La buena ciencia debería alentar la actitud crítica.

La ciencia es, pues, una agrupación de conocimientos científicos organizados entre si sistemáticamente, es decir, ordenados de tal forma que unos se infieran o demuestren a partir de otros, en cadenas que se abren como

---

<sup>5</sup>Feyerabend, P. Adiós a la razón; Madrid: Tecnos (1992) p.70.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

las ramas de un árbol, y referidos a cierto objeto cuya identificación y cuyos límites dependen, en gran medida, de la propia actividad científica <sup>6</sup>.

Los límites y aun el contenido genérico de la ciencia de cada época responden al consenso contingente de los científicos, y estos son seres humanos dotados de sentimientos, intereses y prejuicios. Los límites de la ciencia, pues, parecen determinados y modelados por los factores sociales, en que los científicos se hallan inmersos.

Desde perspectivas tradicionales, en su pretensión de objetividad, el científico debe atenerse a los hechos. Este recurso a la experiencia implica el reconocimiento de los hechos sociales, la identificación de sus consecuencias y el descubrimiento de los procesos en los que unos y otros se insertan. Pero estas acciones están muy lejos de ser sencillas.

Los hechos, ante todo, no se nos dan en la realidad como entidades discretas que solo esperan ser advertidas por nuestros sentidos. Un hecho es un segmento del continuo de la realidad, que nosotros hemos recortado de ella y al que, generalmente, hemos puesto un nombre.

El condicionamiento valorativo en la identificación de los hechos se multiplica cuando se trata del “descubrimiento” de los procesos.

La objetividad del conocimiento depende de que este sea el resultado de un método que incluya el libre debate, y sea un instrumento capaz de poner al descubierto al menos algunos de los prejuicios de los científicos particulares.

El principio de neutralidad valorativa, sostenido por algunas de las corrientes de pensamiento científico se sostuvo en aras de fundamentar la posibilidad de producir una ciencia libre de valores extraepistémicos y por tanto objetiva. Esta pretensión se extendió también al contexto de transmisión científica generando un círculo acrítico de las relaciones entre ciencia, ética y epistemología.

---

<sup>6</sup> Guilberg, y otros, en Introducción al conocimiento científico. Manuales Eudeba 1992. 9 Edición, Buenos Aires.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Desde otras corrientes epistemológicas se pondera, en la elaboración de teorías científicas, el papel constitutivo del sujeto, la mediación del lenguaje y el reconocimiento de la carga teórica y valorativa presupuesta en toda observación. Estas epistemologías se oponen fuertemente a concebir a la ciencia como un producto independiente de valores extracientíficos.

“La preocupación por la relación entre ciencia y ética ha tenido en los últimos años un tratamiento diferente respecto a la posición hegemónica que declaró neutral a la ciencia y conmino a la ética al ámbito de las conductas privadas y singulares. Desde este lugar la ética fue considerada apenas un paliativo para los efectos no deseados, ocasionados en el mundo por la incidencia de la práctica científica y tecnológica.

El proceso de un nuevo posicionamiento de la ética puede rastrearse en las celebres y repetidas palabras de Toulmin (1997), en las que aseguraba que la medicina, ámbito en el cual las implicaciones científicas y tecnológicas se perciben con mayor nitidez, le había salvado la vida a la ética, la que hasta ese momento se encontraba en un confinamiento obligado”<sup>7</sup> (La Rocca 2011. p.7)

En los últimos años, diversos estudios provenientes de áreas como la política científica, la sociología de la ciencia y la economía de la innovación han señalado la emergencia de nuevas formas de producción de conocimiento científico y tecnológico. En líneas generales, estos trabajos consideran como uno de los principales indicadores de esta transformación de la ciencia, el creciente carácter instrumental de la practica científica, ya sea en términos de una mayor orientación hacia los contextos de aplicación, de la modificación de las normas que la estructuran en tanto institución social, o de la transformación de las relaciones entre centros académicos, gobiernos y empresas. Por otra parte la utilidad social de la actividad científica ha sido conceptualizada, en el marco de diversos enfoques inscriptos en la tradición constructivista, como el producto de interacciones en la que los actores son co-producidos y en las

---

<sup>7</sup> Susana La Rocca, compilador (2011) Valores, ética y practica científica. La percepción social de las prácticas científicas desde la dimensión ética. Ediciones Suarez.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

cuales no se establece distinción entre componentes científico-tecnológicos y económico-sociales.

Tradicionalmente la ética es conceptualizada como aquella que designa la rama de la filosofía que tiene como tema el acto moral. Dicho término se utiliza para aplicarlo a la conducta del individuo que a partir de su ejercicio reflexivo, se posiciona críticamente frente a la norma y asume voluntariamente la responsabilidad sobre los efectos de su acto.

Savater sostiene, “la ética no nos sirve para saber si lo que los demás hacen esta bien, sino para saber si lo que yo hago esta bien”<sup>8</sup>.

La condición ética es nuestra manera de ser en el mundo. Desde que nacemos se nos comienza a inculcar lo que es “bueno” y lo que es “malo”, lo que esta bien y lo que esta mal. No existe prácticamente ninguna actividad humana exenta de valoraciones. Porque cuando creemos encontrar una actividad neutra desde el punto de vista moral, pongamos por caso leer un libro, no solemos ser conscientes de hasta que punto el “simplemente leer” esta imbuido de valoraciones que hemos internalizado.

De modo tal que la ética, es una instancia constitutiva e indeclinable de la formación de los sujetos sociales, independientemente de la tarea que realicen. No obstante este papel constitutivo otorgado a lo ético, desde el comienzo de la modernidad, ciertos grupos de poder decidieron que su actividad profesional gozaba de *neutralidad ética*. El poder, desde estos grupos, se ejercía desde el saber. Se refiere a los científicos, y filósofos de la ciencia que decidieron que la “búsqueda de la verdad”, en ciencia, esta excluida de responsabilidad.

En función de ello, los primeros epistemólogos y sus herederos contemporáneos decidieron que la investigación básica gozara de neutralidad ética.

---

<sup>8</sup> Epistemología e Historia de la Ciencia. Selección de trabajos de las XV jornadas. Volumen 11 (2005). Tomo 1. Editores Horacio Faas, Aaeron Saal, Marisa Velasco. Área Lógico-Epistemológica de la escuela de Filosofía. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Es decir, negaron la carga ética valorativa de la ciencia. Ahora bien, defender esa actitud en la actualidad resulta demasiado forzado; ya que merecen ser tenidos en cuenta aquellos aspectos que atraviesan la ciencia como lo son, el poder, los intereses económicos y sociales, y el contexto cultural en el que se haya inmerso.

Surgen algunos epistemólogos que deciden ampliar el ámbito de los valores morales a todo proceso de la actividad científica, en vez de concentrar la reflexión ética en la instancia de aplicación tecnológica.

Instalar la discusión valorativa en el origen mismo de la investigación científica implica desarrollar una capacidad crítica en un ámbito poco explorado hasta el momento: la educación científica y los proyectos e instancias básicas de la investigación. Implica por tanto insertar el debate ético en el inicio de la actividad científica en lugar de en su casi inmodificable final.

Si entendemos por ciencia una practica social compleja que se desarrolla en distintos contextos institucionales, es posible identificar en cada uno de ellos una clara estructura normativa, que ha sido concebida tradicionalmente imbuida de valores cognoscitivos, o instrumentales. No obstante, cuando se consideran los distintos elementos de la investigación científica, es posible detectar una pluralidad de valores éticos. La normatividad científica no solamente es del orden del conocimiento y de la técnica; entraña también una axiología.

Jean Marc Levy-Leblond "Hoy se hace necesario que los científicos, los actores de la investigación, comprendan mejor no solo el saber que producen, sino también el marco general en el cual el saber se produce"<sup>9</sup>. Ese marco general, a su vez, es resultado de un complejo proceso histórico de relaciones establecidas entre variadas dimensiones de lo político, económico, cultural y social que han configurado el estado actual del desarrollo científico y tecnológico. Incluye particularmente, la identificación de los intereses que

---

<sup>9</sup> Jevy-Leblond, Jean Marc. Una cultura científica. Cultura; reflexiones criticas sobre la cultura científica. Revista latinoamericana de ciencia, Tecnología y Sociedad, n.1, vol. 1, Septiembre de 2003, pp. 139-151.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

regulan la dirección y las prácticas científicas y tecnológicas así como también las creencias, valores y normas que los justifican.

El creciente poder manipulador de la ciencia y su desvinculación de contenidos éticos ha sido y sigue siendo el fundamento de la existencia de la bioética, una joven disciplina que rápidamente comenzó a cuestionar la necesidad de pensar la ciencia, también desde la dimensión ética.

Los avances científicos influyen cada vez más en la cotidianidad de las personas. Las decisiones están muchas veces condicionadas por la información del saber científico. Pero la realidad es que la información disponible, es seleccionada, tanto por el emisor como por el receptor, respondiendo a múltiples intereses implícitos. Por lo tanto, las prácticas científicas son constitutivas y constituidas por sujetos que adhieren a una determinada verdad, representación y valoración del mundo; y que sostienen su perspectiva.

Según la Enciclopedia of Bioethics se define la bioética como “el estudio sistemático de la conducta humana en el área de la vida y la atención de la salud en la medida que dicha conducta es examinada a la luz de los principios y los valores morales”<sup>10</sup>.

Boladeras define a la bioética como el estudio de los problemas morales que presenta el desarrollo de la ciencia y la técnica aplicada en relación con sus consecuencias presentes y futuras, desde la perspectiva de una actitud racional y de la vida en particular <sup>11</sup>.

La bioética es una disciplina que surge en Estados Unidos, en los años 70, e intenta dar respuesta a los conflictos morales propios del ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. El extenso campo determinado por esta problemática ha permitido calificarla mas que como una disciplina como “un territorio, un terreno de confrontación de saberes sobre los problemas surgidos

---

<sup>10</sup> Enciclopedia of Bioethics

<sup>11</sup> Boladeras.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

a partir del proceso de las ciencias biomédicas, de las ciencias de la vida” (Bellino, F.; I fondamenti Della Bioetica, 1993, p.15) <sup>12</sup>.

La necesidad de humanizar la medicina, de acortar las distancias entre ciencia y valores, es la motivación principal para el surgimiento de un saber que “se impuso en la comunidad científica como el nuevo traje diccional de una disciplina humanística destinada a establecer una racional y precavida participación de los científicos en los procesos de evolución biológica y cultural mas fronterizos” (Blazquez, N.; Bioética de la nueva ciencia de la vida, p. 6) <sup>13</sup>.

Hoy en día la bioética se encuentra en una etapa en la que aparecen posicionamientos nuevos que demandan la inclusión del otro; del otro como diferente. El campo de dicha disciplina se amplía, incluyendo problemáticas de índole social, política, especulativa.

La fundamentación bioética ha rescatado interesantes aportes de la ética del discurso o ética dialógica de K.O. Apel, y la ética de la liberación de Dussel.

Según Apel, el paradigma de la comunicación requiere del otro como el elemento esencial que posibilita el dialogo. En la argumentación comunicativa esta presente el yo y el otro. En ella se funda el nosotros y en ese contexto, la autonomía no es simplemente el respeto a las decisiones individuales, sino el respeto a las decisiones mediadas argumentativamente. Se sostiene desde esta postura teórica que hay espacios de sentido que habitan profesionales de salud y pacientes, que deben ser mediatizados para lograr una comunicación en la que ambos puedan manifestarse como una totalidad.

Enrique Dussel (1934) propone reconocer también los fenómenos que quedan fuera de la comunicación y del consenso del “nosotros”. Se obliga a reconocer ontológicamente y éticamente al otro.

Para evitar dejar librado el tema de la ética profesional solo a las consideraciones y evaluaciones subjetivas de los individuos, las organizaciones profesionales establecen un marco común de estándares o normas de

---

<sup>12</sup> Bellino, F.; I fondamenti Della Bioética, 1993, p.15

<sup>13</sup> Blázquez, N, Bioética de la nueva ciencia de la vida, Madrid: BAC, 2000. p. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

desempeño, que conforman el instrumento ético conectador que guía las actividades científico profesionales. Estos principios éticos se encuadran dentro de un marco legal que establece los criterios de responsabilidad jurídica en el ejercicio de cada profesión.

La corriente deontologista fundamenta los principios como normas morales autónomas, que se imponen al sujeto por su propia fuerza o su deber. De aquí surgen los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia, y de la justicia.

Dichos principios surgen a partir de lo que se ha denominado una deontología pluralista. Tal posición se combina con la base ética de la actitud norteamericana ante la vida que es el utilitarismo.

Los principios de la bioética no pueden ser otros que los de la ética y que, en consecuencia, el modo mejor de aproximarse a los problemas éticos planteados en aquel campo pasa por comprender en profundidad la naturaleza misma de la ética.

Particularmente en la Argentina, la Lic. María Cristina Richaud de Minzi<sup>14</sup>, publica en la Revista de la Universidad Adventista de la Plata, el artículo llamado, la ética en la investigación psicológica, en el cual se establece que, Los principios éticos relevantes en la práctica de la investigación con personas (...) se desprenden distintas temáticas fundamentales a la hora de investigar (...).

Esto se remite a la ética personal del investigador, sin la cual pueden resultar inútiles muchas regulaciones y normativas al ser desoídas por quien no tiene la convicción íntima y sincera de cómo debería accionar. El saber realizar investigaciones en forma ética conduce a la habilidad para obtener resultados válidos, la cooperación necesaria de los participantes y el apoyo social necesario para sustentar la ciencia.

---

<sup>14</sup> M.C.Richaud de Minzi, Enfoques: revista de la Universidad Adventista del Plata, ISSN 1514-6006, Nº. 1-2, 2007, págs. 5-18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Se exponen a continuación los principios básicos de la bioética:

Principios de Beneficencia: establece que en la medida de lo posible las intervenciones e investigaciones deben maximizar el beneficio para los sujetos de estudio. Este principio obliga a que los grupos de comparación en un estudio experimental deban ser tratados con las mejores terapias disponibles en el momento de investigación, no pudiéndose utilizar placebos cuando existen tratamientos Standard eficaces. Este principio ha de ser inicialmente entendido a nivel individual, de forma que el posible beneficio social de una investigación nunca justifica molestias o daños para los sujetos participantes del estudio.

Es la fuente del accionar del profesional al consultante.

Por último este principio obliga a los investigadores a poner en conocimiento de los sujetos del estudio y del conjunto de la sociedad cualquier información relevante para la salud derivada de la investigación.

Principio de no maleficencia: establece que la prioridad en toda intervención es no cometer daño o perjuicio a los sujetos de estudio.

Principio de autonomía: es el principio de respeto a la persona, y establece que cada sujeto ha de poder decidir de forma voluntaria e informada sobre aquellas intervenciones a que puede ser sometido.

En los casos en que no sea posible, por limitaciones en la conciencia o función intelectual de los sujetos, las decisiones que les atañen deben tomarse por personas autorizadas para ello, por el propio sujeto o la sociedad. De este principio deriva la obligación de que los investigadores obtengan el consentimiento informado de los sujetos de estudio. Dicho principio y el de no maleficencia, deriva también el derecho a la privacidad y la intimidad, la confidencialidad de la información y la preservación del anonimato.

Es la fuente y vehículo de relación del consultante con el profesional. El paciente posee derecho a ser informado acerca del diagnóstico, tratamiento, padecimiento, y si existen o no alternativas terapéuticas para su enfermedad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Luego de que allá dado un consentimiento informado dado se le debe respetar al consultante sus decisiones siempre y cuando sean aceptables, aunque no coincidan con lo que la familia y el profesional consideren como lo mejor.

Principio de justicia: se entiende fundamentalmente como justicia distributiva y establece que los riesgos y beneficios derivados de las investigaciones se repartan de forma razonable en la sociedad. En términos prácticos significa que ningún grupo de población que pueda beneficiarse de participar en una investigación en función de su edad, sexo, raza, o condición socioeconómica, sea excluido de la misma.

Es relativamente frecuente que estos principios entren en conflicto. Por tanto, se ha establecido una jerarquía entre ellos. Ninguno de los cuatro principios tiene carácter absoluto, tienen excepciones. Estas excepciones derivan de las posibles consecuencias perjudiciales de la aplicación de los principios en circunstancias concretas. De ahí el segundo nivel de análisis, el teleológico. En el que se, examinan las posibles consecuencias indeseables de la aplicación de alguno de estos principios.

En la práctica abundan profundos desacuerdos morales en el seno de la bioética y el desarrollo de la ciencia.

Los comités de ética en la ciencia y la tecnología no se limitan a analizar los problemas éticos de la investigación con seres humanos, sino que comprenden todos los campos de investigación. Tampoco se limitan a la ética de los comportamientos individuales, sino que abarcan el análisis ético de las comunidades y de las instituciones científicas. Se ocupan de las exigencias éticas de la producción de conocimiento científico, incluyendo el manejo, la interpretación y la publicidad de los resultados de la investigación.

Los saberes científicos y profesionales de cualquier área de conocimiento, ya sea la física, la química, la biología, la psicología, o cualquier otra, son susceptibles de ser utilizados adecuada o inadecuadamente. Se sostiene que, los psicólogos, al igual que sus colegas en otros campos del saber, se han

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

preocupado desde antiguo por los aspectos éticos implicados en la investigación y en la aplicación de los conocimientos psicológicos, buscando que el uso de la información psicológica disponible fuese el adecuado.

Por otro lado, si consideramos a autores referentes a la epistemología desde sus aportes en el campo de la psicología genética, se valora en la obra de Piaget, el análisis que subraya la necesidad de la actividad del sujeto en el proceso de adquisición del conocimiento.

El sujeto que hace ciencia según Piaget, es en primer lugar un sujeto activo, un sujeto que construye el objeto de conocimiento, a la vez que se construye a si mismo. Y este presupuesto implica reconocer que el sujeto de conocimiento no nos es dado, sino que es construido por el sujeto epistémico, quien a su vez se va conformando en la tarea de hacer ciencia.

Es un sujeto que no se limita a responder pasivamente a los estímulos del medio, sino que los elabora significativamente, organizando su actividad de acuerdo a las estructuras que poseen cada momento evolutivo.

Philip Kitcher (1993)<sup>15</sup>, considera que la ciencia, abordada desde la actividad de los científicos, se estructura en modos de producir conocimiento. Estos configuran “prácticas” progresivas multidimensionales, que implican aceptar las siguientes tesis:

1. Hay progreso en la ciencia cuando las prácticas individuales, desarrolladas por algunos científicos en contra de otras prácticas vigentes, llegan a ser consensuadas, es decir aceptadas por todos los científicos, y remplazan a las antiguas prácticas.
2. El progreso responde al carácter multidimensional de la práctica científica y puede darse en algunas o en todas las dimensiones de la misma.
3. El desarrollo progresivo es ínsitamente racional.

---

<sup>15</sup> Kitcher, Ph. The advancement of Ciencia, New Cork: Oxford University Press. (1993)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Este posicionamiento ofrece una descripción multifacética del estado de la ciencia en un momento histórico determinado e incorpora también el interés de considerar el crecimiento de la ciencia como un proceso en el cual, sujetos cognitivamente limitados, participan de una comunidad combinando sus esfuerzos en un contexto social con características particulares; desde este marco, el tema del conocimiento configura el espacio propio en la discusión de los problemas epistemológicos teniendo en cuenta la posibilidad de incorporar aquellos detalles históricos que pueden iluminar cuestiones filosóficas <sup>16</sup>.

Es importante tener en cuenta que las características que intentan describir el modo de actuar de la comunidad científica no es ajena a los rasgos de la sociedad occidental, fuertemente competitiva, individualista, en la que surge tal actividad como estructura específica; por lo tanto, si el marco social se modificara, cabe hipotetizar sobre una caracterización diferente de la comunidad de científicos; y con ello la necesidad de que la investigación científica sea sometida a los cánones de eticidad que fueron mencionados previamente.

Dicho imperativo debe regir también, en la investigación psicológica.

## Introducción A La Metodología De Análisis De Los Proyectos

Se describirán a continuación, los ítems que han sido seleccionados como instrumento de medición para el análisis de los proyectos de investigación publicados por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Es importante señalar que desde el punto de vista metodológico, se debe partir de un determinado concepto de investigación, o más propiamente, de una determinada teoría de la investigación, que es concretada en la práctica de la investigación. El efecto de ese hablar remite invariablemente a un «cómo hacer investigación».

Cabe señalar en forma conceptual que el termino metodología hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. Alternativamente puede definirse la como el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo.

Es fundamental describir, explicar y desarrollar el rol del investigador, y las obligaciones que este tiene en la investigación.

Entendemos el rol del investigador como aquel capaz de observar, analizar y actuar acorde o sujeto a los fines investigativos. Teniendo en cuenta al sujeto participante en su totalidad, como un ser independiente, autónomo, y libre.

La responsabilidad del investigador es innegable. Sus atributos deben ser, al menos:

- Integridad.
- Libertad de decisión.
- Evitar el auto engaño y la ingenuidad.

El trabajo del investigador, por ser una actividad encaminada a la búsqueda de un conocimiento de la realidad, lleva consigo, como exigencia propia, la obligación de mantener una plena veracidad de todas y cada una de

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

las fases por las que atraviesa la investigación, desde el planteamiento del problema objeto de estudio, a la realización de los experimentos o a la interpretación y comunicación de los resultados que obtiene. Esta exigencia ética tiene su raíz en la naturaleza misma de la actividad científica y requiere que el investigador pueda realizar dicha actividad libremente.

El investigador ha de conseguir ser libre frente a cualquier tipo de "prejuicio" que le ate y dificulte su tarea, ya que, si lo hubiera, no podría encontrar más que interpretaciones parciales. Debe ser libre frente a "dogmas científicos", es decir, verdades provisionales que a veces, pueden establecerse en el mundo científico como absolutamente definitivas; libre frente a sus propios intereses personales o ideológicos, o frente a las imposiciones de un posible funcionalismo técnico que considerase como conocimientos válidos sólo aquellos que puedan ser de aplicación inmediata.

La mayoría de los pensadores reconocen que existen varios tipos de riesgos, ligados a los impactos negativos que pueden generar las investigaciones en plano económico, legal y político.

En algunos casos, el riesgo está unido a la relación de la comunidad con el mundo exterior. Si el conocimiento obtenido de investigaciones sobre la comunidad, es publicado y divulgado, puede exponer a sus miembros a la discriminación y la estigmatización.

Todo proyecto de investigación con seres humanos debe estar precedido de un cuidadoso cálculo de los riesgos previsibles y de su comparación con los beneficios que puedan derivarse para el sujeto de la investigación y para otros individuos. La preocupación por los intereses de la persona investigada deberá prevalecer siempre sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad. Deberá ser suspendida cualquier investigación o experimento si se encuentra que los riesgos son superiores a los beneficios calculados.

Explicitar los principios bioéticos es fundamental para el proceso de investigación, ya que el principio de beneficencia establece que en la medida de lo posible las intervenciones e investigaciones deben maximizar el beneficio para

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

los sujetos de estudio. Este principio obliga a que los grupos de comparación en un estudio experimental deban ser tratados con las mejores terapias disponibles en el momento de investigación, no pudiéndose utilizar placebos cuando existen tratamientos Standard eficaces. Este principio ha de ser inicialmente entendido a nivel individual, de forma que el posible beneficio social de una investigación nunca justifica molestias o daños para los sujetos participantes del estudio.

Es la fuente del accionar del profesional al consultante.

Por último este principio obliga a los investigadores a poner en conocimiento de los sujetos del estudio y del conjunto de la sociedad cualquier información relevante para la salud derivada de la investigación: este principio incluye el de no maleficencia, que establece que la prioridad en toda intervención es no cometer daño o perjuicio a los sujetos de estudio. Por otra parte el principio de autonomía, es el principio de respeto a la persona, y establece que cada sujeto ha de poder decidir de forma voluntaria e informada sobre aquellas intervenciones a que puede ser sometido. En los casos en que no sea posible, por limitaciones en la conciencia o función intelectual de los sujetos, las decisiones que les atañen deben tomarse por personas autorizadas para ello, por el propio sujeto o la sociedad. De este principio deriva la obligación de que los investigadores obtengan el consentimiento informado de los sujetos de estudio. Dicho principio y el de no maleficencia, deriva también el derecho a la privacidad y la intimidad, la confidencialidad de la información y la preservación del anonimato. Es la fuente y vehículo de relación del consultante con el profesional. El paciente posee derecho a ser informado acerca del diagnóstico, tratamiento, padecimiento, y si existen o no alternativas terapéuticas para su enfermedad. Luego de que allá dado un consentimiento informado dado se le debe respetar al consultante sus decisiones siempre y cuando sean aceptables, aunque no coincidan con lo que la familia y el profesional consideren como lo mejor.

Finalmente, se entiende al principio de justicia, como justicia distributiva y establece que los riesgos y beneficios derivados de las investigaciones se

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

repartan de forma razonable en la sociedad. En términos prácticos significa que ningún grupo de población que pueda beneficiarse de participar en una investigación en función de su edad, sexo, raza, o condición socioeconómica, sea excluido de la misma.

Otra regla bioética es la obligación de veracidad. La libertad ante la verdad es un presupuesto necesario, sin el cual no es posible la actividad investigadora. Sólo la verdad determina la Ciencia, que goza de una autonomía basada tanto en su independencia metodológica, como en la neutralidad en el planteamiento de los problemas y en la interpretación de los resultados. La autonomía se fundamenta, además, en la exigencia de objetividad inherente al mismo método científico, que requiere una continua crítica de los conocimientos adquiridos.

El análisis de aquellos elementos que definen la participación de una comunidad en la investigación, nos permitirá comenzar a reflexionar en torno a los aspectos éticos referidos a su protección.

En primer lugar, es preciso señalar que la participación de un miembro de una comunidad involucra de hecho a la comunidad en su conjunto a la que pertenece, pero eso no es suficiente para considerarla parte de un estudio. La investigación sobre una comunidad, no deriva únicamente de la participación de sus miembros, sino que supone además un compromiso más profundo, es decir, que el estudio repose sobre las características intrínsecas de ese grupo, independientemente de si participa efectivamente alguno de sus miembros.

Se hace indispensable, pues, indagar y conocer al sujeto que participa de nuestras investigaciones, respetando sus características individuales y colectivas, y constituyéndolo como copartícipe activo dotado de voz, capaz de decidir y de participar plenamente en las investigaciones en cuestión.

El conocimiento se produce en una red de relaciones, y es deseable por tanto que los investigadores tanto como los participantes se articulen en torno a un proyecto libremente consentido y compartido. Queremos destacar que toda investigación será más fructífera y se inscribirá en el universo ético en la medida

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

en que los sujetos o grupos sobre los que ésta opera puedan colaborar libremente con la misma.

En suma, es preciso alertar tanto sobre el uso de la investigación al exclusivo servicio de los intereses o las políticas de los investigadores, más allá de las necesidades de los grupos o sujetos pasibles de estudio, así como debemos advertir sobre las universalizaciones abusivas que desconocen las singularidades y particularidades individuales y/o grupales.

Ahora bien, en aras de encontrar normas globalmente aceptables para las prácticas bioéticas, necesitamos, por un lado, proteger la salud y el bienestar de cada uno de los miembros de una comunidad, y por el otro lado, respetar los diversos valores y sistemas de creencias. Se trata de repensar una metodología de investigación que esté diseñada desde y para la interculturalidad, y que a su vez permita redefinir la institucionalidad de las pautas éticas considerando los contextos interculturales.

El desafío entonces reside en conocer y fundamentalmente decodificar la cosmovisión, las necesidades y las perspectivas éticas de quienes en última instancia serán los participantes voluntarios de la investigación para poder diseñar protocolos atendiendo a dichos posicionamientos éticos.

Dadas las características de los procesos de que no dan cuenta de la preocupación por la dimensión ética; es posible pensar que la sociedad carece de ella.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN**

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Se especifica el objetivo y la metodología a seguir en la investigación			
2. Se aclara el rol y las obligaciones del investigador			
3. Se explicitan los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido un sujeto de investigación			
4. Existen referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación			
5. Se explicita algún principio bioético (beneficencia, Autonomía; Justicia u otros)			
6. Se contemplan reglas bioéticas (confidencialidad, CI, veracidad)			
7. En relación al consentimiento informado, está explicitado el a) carácter voluntario en la participación en la investigación b) el derecho de retirarse en cualquier momento c) la posibilidad de haber sido suficientemente informado y de haber podido realizar preguntas sobre lo informado			
8. Existen referencias acerca del respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance			
9. Se indican los beneficios potenciales para el individuo y o sociedad			
10. Existe CI diferenciado en el caso que se incluyan pacientes vulnerables			
11. Se explicita, en el CI el respeto a la diversidad cultural, social de género y otras			
12. Se infiere alguna característica de la sociedad actual que indique preocupación por la ética de la investigación.			

## ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS

### Análisis Cuantitativo

*Área: Psicología Clínica y Psicopatológica*

*Total de proyectos analizados: 21 (2 son descriptivos)*

1. Se especifica el objetivo y la metodología a seguir en la investigación: 19 si. 90.47%
2. Se aclara el rol y las obligaciones del investigador: 7 si. 33,33%
3. Se explicitan los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido a un sujeto de investigación: 3 si. 14.28%
4. Existen referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación: 2 si. 9.52%
5. Se explicita algún principio bioético (beneficencia; autonomía; Justicia u otros): 5 si. 23.80%
6. Se contemplan reglas bioéticas (confidencialidad; CI; veracidad): 12 si. 57.14%
7. En relación al consentimiento informado, esta explicitado el a) carácter voluntario en la participación en la investigación; b) el derecho de retirarse en cualquier momento; c) la posibilidad de haber sido suficientemente informado y de haber podido realizar preguntas sobre lo informado: 4 si. 19%
8. Existen referencias acerca del respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance: 3 si. 14.28%
9. Se indican los beneficios potenciales para el individuo y/o sociedad: 4 si. 19%
10. Existe CI diferenciado en el caso que se incluyan pacientes vulnerables: 1 si. 4.76%



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

11. Se explicita, en el CI el respeto a la diversidad cultural, social, de género y otras: 1 si. 4.76%
12. Se infiere alguna característica de la sociedad actual que indique preocupación por la ética de la investigación: 0 si. 0%

*Área: Psicología Social, Política y Comunitaria*

*Total de proyectos analizados: 24. (6 son descriptivos)*

1. Se especifica el objetivo y la metodología a seguir en la investigación: 24 si. 100%
2. Se aclara el rol y las obligaciones del investigador: 9 si. 37.5%
3. Se explicitan los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido a un sujeto de investigación: 1 si. 4.16%
4. Existen referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación: 0 si. 0%
5. Se explicita algún principio bioético (beneficencia; autonomía; Justicia u otros): 0 si. 0%
6. Se contemplan reglas bioéticas (confidencialidad; CI; veracidad): 0 si. 0%
7. En relación al consentimiento informado, esta explicitado el a) carácter voluntario en la participación en la investigación; b) el derecho de retirarse en cualquier momento; c) la posibilidad de haber sido suficientemente informado y de haber podido realizar preguntas sobre lo informado: 0 si. 0%
8. Existen referencias acerca del respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance: 0 si. 0%
9. Se indican los beneficios potenciales para el individuo y/o sociedad: 2 si. 8.33%

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

10. Existe CI diferenciado en el caso que se incluyan pacientes vulnerables:  
0 si. 0%
11. Se explicita, en el CI el respeto a la diversidad cultural, social, de género y otras: 1 si. 4.16%
12. Se infiere alguna característica de la sociedad actual que indique preocupación por la ética de la investigación. 0 si. 0%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Se tuvo en cuenta para el análisis de los datos obtenidos, el total de ítems observados en el total de los proyectos analizados. Luego se determinaron los porcentajes correspondientes a cada ítem en el total de proyectos analizados de cada Área.

Los proyectos analizados en el *Área de Psicología Clínica y Psicopatológica* fueron 23, de los cuales dos no fueron tomados en cuenta ya que eran proyectos de investigación descriptivos, es decir que no había implicación del sujeto en tanto objeto de medición y/o experimentación.

Por ello de acuerdo a los resultados obtenidos se arriban a las siguientes conclusiones: el 90.47% de los proyectos de investigación de la UBA específica objetivos y metodologías a seguir, y un 33.33% aclara el rol y las obligaciones del investigador.

El 14.28% explicitan los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido un sujeto de investigación.

El 9.52% hace referencias teóricas de conductas éticas en los procesos. Mientras que el 23.80% explicita algún principio bioético (beneficencia; autonomía; Justicia u otros).

El 57.14% contemplan reglas bioéticas (confidencialidad; CI; veracidad).

En relación al consentimiento informado, el 19% explicita el carácter voluntario en la participación en la investigación; el derecho de retirarse en cualquier momento; la posibilidad de haber sido suficientemente informado y de haber podido realizar preguntas sobre lo informado.

El 14.28% refiere acerca del respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance; y el 19% se indican los beneficios potenciales para el individuo y/o sociedad.

Tan solo el 4.76% hace mención del Consentimiento Informado diferenciado en el caso que se incluyan pacientes vulnerables, así como también el respeto a la diversidad cultural, social, de genero y otras.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Del total de proyectos analizados en el Área de Psicología Clínica y Comunitaria no se infiere alguna característica de la sociedad actual que indique preocupación por la ética de la investigación.

Del *Área Social, Política y Comunitaria* los proyectos analizados fueron 24, de los cuales seis no fueron tomados en cuenta ya que eran proyectos de investigación descriptivos, es decir que no había implicación del sujeto en tanto objeto de medición y/o experimentación.

El 100% se especifica el objetivo y la metodología a seguir en la investigación, mientras que el 37.5% aclara el rol y las obligaciones del investigador y el 4.16% explicitan los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido a un sujeto de investigación.

No se observan en dicha área referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación, no se explicita algún principio bioético (beneficencia; autonomía; Justicia u otros), no se contemplan reglas bioéticas (confidencialidad; CI; veracidad), en relación al consentimiento informado, esta explicitado el a) carácter voluntario en la participación en la investigación; b) el derecho de retirarse en cualquier momento; c) la posibilidad de haber sido suficientemente informado y de haber podido realizar preguntas sobre lo informado:

Así como tampoco existen referencias acerca del respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance.

El 8.33% indican los beneficios potenciales para el individuo y/o sociedad.

El 4.16% explicita, en el Consentimiento Informado el respeto a la diversidad cultural, social, de género y otras, aunque no se denota la presencia de un CI diferenciado en el caso que se incluyan pacientes vulnerables, ni se infiere alguna característica de la sociedad actual que indique preocupación por la ética de la investigación.

Según lo expuesto podemos concluir que:

Se observa en ambas Áreas de investigación psicológica en donde hay implicación del sujeto en tanto objeto de medición y/o experimentación en los

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

proyectos de investigación publicados en la UBA en los años 2008, 2009 y 2010; que en un alto porcentaje de los proyectos de investigación son explicitados los objetivos y métodos a seguir en la investigación.

Mientras que en algunos casos es aclarado el rol pero no las obligaciones.

Por otro lado, existe un porcentaje bajo en la consideración de aspectos éticos y bioéticos, como el consentimiento informado, el alcance de la investigación, escasa información al sujeto sobre los beneficios y/o riesgos en su participación, en general no se explicita el respeto por la diversidad cultural, ni por el contexto en el que se encuentran, a si como tampoco el consentimiento diferenciado en personas vulnerables.

Finalmente no se observa que se informe sobre los beneficios de la investigación a la sociedad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Análisis Cualitativo

Cuando hablamos del análisis de datos cualitativos hacemos referencia al mismo como “proceso de análisis”. Esto es así porque el análisis de los datos no corresponde a una fase determinada del proceso de investigación aislada en el tiempo, sino que es una actividad procesual y dinámica que comienza desde el mismo momento en que el investigador entra en el campo hasta que se retira de éste. Vale decir que es un método de investigación, que tiene como objetivo comprender en profundidad, generando teorías y/o verificándolas.

Consiste en detectar categorías teóricas, para luego manipularlas y establecer relaciones entre ellas. De esta manera, se elaboran explicaciones sobre el comportamiento de los distintos fenómenos.

Los ítems fueron agrupados en dos bloques, con el fin de organizar los discursos expresados en los proyectos de investigación.

*Área Psicología Clínica y Psicopatología*

Bloque 1: Cuestiones metodológicas que posibilitan la relación entre ciencia y ética.

Se tienen en cuenta para el análisis de dicho bloque los ítems 1, 2 y 3 del instrumento utilizado para la recolección de los datos; los cuales refieren al objeto y metodología a seguir en la investigación, el rol y las obligaciones del investigador, y riesgos y beneficios de la intervención a la que está sometido un sujeto de investigación.

Ítem 1: Objetivo y metodología:

De acuerdo a los resultados obtenidos se arriban a las siguientes conclusiones: el 90.47% de los proyectos de investigación de la UBA especifica objetivos y metodologías a seguir, por ejemplo;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

*"(...) el objetivo del presente estudio es dar cuenta de la relación entre el perfeccionismo y la calidad de vida percibida en tres muestras de estudiantes universitarios de la Ciudad de Buenos Aires que cursan las carreras de Psicología, Medicina e Ingeniería."*

Respecto a la metodología un ejemplo es el siguiente;

*"Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de las intervenciones del psicoterapeuta en una muestra compuesta por registros observacionales de 12 sesiones de un grupo psicoterapéutico psicoanalítico de niños entre 6 y 8 años y 12 sesiones del grupo de orientación a sus respectivos padres o adultos responsables, durante un año de tratamiento. Cabe recordar que los registros observacionales textuales que conforman la unidad hermenéutica, corresponden a la tercera sesión de cada mes.*

*En el estudio cuantitativo se analizó la frecuencia y distribución de los códigos y subcódigos aplicados a los registros observacionales textuales de las sesiones de ambos grupos.*

*El estudio cualitativo se dividió en tres etapas. La primera de ellas, se destinó a formular hipótesis sobre la distribución y frecuencia de los códigos y subcódigos aplicados a los registros observacionales textuales de las 12 sesiones del grupo psicoterapéutico psicoanalítico de niños. La segunda etapa se destinó a efectuar un análisis cualitativo sobre la frecuencia y distribución de los códigos y subcódigos aplicados a los registros observacionales textuales de las 12 sesiones del grupo de orientación a sus respectivos padres o adultos responsables, siguiendo la misma metodología. Y finalmente, en la tercera etapa, se efectuó un análisis cualitativo comparativo entre ambos grupos sobre la frecuencia y distribución de los códigos aplicados a los registros."*

Ítem 2: Rol y obligaciones del investigador.

Sólo un 33.33% lo aclara. Dentro de este porcentaje, muy pocos hacen hincapié en las obligaciones del investigador pero no así del rol que debe cumplir. La siguiente cita remite a este ítem;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

*“Profesionales entrenados en la toma de este tipo de cuestionarios se reunieron con los participantes en las mismas unidades académicas en las que cursan sus estudios, habiéndoles anticipado el tiempo estimado que duraría el encuentro (treinta minutos aproximadamente).”*

El tercer ítem hace referencia si se aclaran o no los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido un sujeto de investigación. Sólo el 14.28% lo explicita.

*“Este tipo de investigación conlleva algunas dificultades como por ejemplo, la pérdida de información, las observaciones realizadas desde la perspectiva singular del analista y un amplio rango de características clínicas entre las que se cuentan la dificultad de balancear la privacidad del paciente con la publicación de los informes clínicos y los efectos complejos del estudio de la transferencia (...).”*

Bloque 2: Cuestiones éticas y bioéticas atinentes al proceso de investigación.

Se tiene en cuenta para dicho bloque el análisis de los ítems 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del instrumento utilizado para la recolección de datos.

Dichos ítems indagan si existen referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación, si se explicita algún principio bioético, si se contemplan o no reglas bioéticas. En relación al consentimiento informado analizan si está contemplado y de qué forma, si hay alguna referencia acerca de la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance, si está indicado los beneficios potenciales para el individuo y o la sociedad. Si existe consentimiento informado diferenciado para pacientes vulnerables y si se explicita en el, alguna cuestión con respecto a la diversidad cultural de género u otras.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Con respecto al ítem 5: “Principio de justicia” el mismo no ha sido tomado en cuenta como categoría de análisis.

Dicho principio se halla sujeto a una multiplicidad de variables para su análisis, que no es atinente a nuestro debate.

Ítems 4 y 6: Referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación; y reglas bioéticas.

Ambos ítems dan cuenta de aspectos globales del comportamiento ético en la investigación, por ello para su análisis fueron agrupados.

Sólo el 9.52% presenta algún tipo de referencia teórica de conductas éticas en los procesos de investigación.

*“La muestra utilizada para esta prueba piloto estuvo conformada por 15 niños y niñas escolarizados de entre 9 y 12 años, que fueron debidamente autorizados por sus padres para participar de esta investigación mediante la firma del consentimiento informado, tras haber recibido información acerca de los objetivos de este estudio. Además, siguiendo los lineamientos éticos vigentes, se les aclaró que la participación en esta investigación era voluntaria y que se respetaría la confidencialidad de los datos (...)”*  
*“(...) Asimismo, se indagó oralmente acerca de la comprensión de las instrucciones (modo de explicación de las mismas y palabras empleadas) y de la adecuación o no del formato de respuesta utilizado (tipo Likert)”.*

Ítem 6:

El 57.14% de los proyectos del área Clínica y Psicopatología contemplan reglas bioéticas (confidencialidad; CI; veracidad). Este porcentaje en su gran mayoría se refiere al consentimiento informado más que a la confidencialidad y a la veracidad;

*“Se solicitaron las autorizaciones correspondientes a las autoridades de cada una de las unidades académicas y se procedió a evaluar a los sujetos que voluntariamente aceptaron participar de la investigación”.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Los ítems 7, 8 ,9 10 y 11 fueron agrupados de esa manera ya que hacen referencia a cuestiones relacionadas con el consentimiento informado.

En relación al consentimiento informado, el 19% de los proyectos del área Clínica y Psicopatología explicita de alguna manera:

- a) carácter voluntario en la participación en la investigación;
- b) el derecho de retirarse en cualquier momento;
- c) la posibilidad de haber sido suficientemente informado y de haber podido realizar preguntas sobre lo informado.

A modo de ejemplo se presentan las siguientes citas, en un alto porcentaje de ellas se hace referencia al ítem sobre el carácter voluntario en la participación en la investigación.

*“(...) todas las participantes brindaron su consentimiento informado, luego de que se les explicaron los objetivos y procedimientos del estudio.”*

*“La muestra, de tipo intencional, esta conformada por 454 adolescentes estudiantes de cuatro escuelas secundarias de la ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires (2 publicas y 2 privadas). Todos los sujetos decidieron participar del estudio de manera voluntaria.”*

Ítem 8:

Sólo en un 14.28% de los proyectos existen referencias acerca del respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance. Se ejemplificará con la siguiente cita extraída, analizados dentro del área Clínica y Psicopatología;

*“Tanto a las instituciones educativas como a los alumnos y a sus padres se les informó que la investigación se trataba de un estudio sobre hábitos alimentarios e imagen corporal. A las instituciones educativas y a los padres se les solicitó el consentimiento correspondiente para llevar a cabo el estudio. A los sujetos se les aseguró el carácter voluntario de su participación y la confidencialidad de los datos recabados.”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Ítem 9:

En el 19% se indican los beneficios potenciales para el individuo y/o sociedad. Lo podemos ver reflejado en la siguiente cita de un proyecto sobre los trastornos y desordenes alimenticios;

*“Por otra parte, esta disconformidad con el peso y la imagen corporal que presentan las adolescentes mujeres, las lleva a realizar dietas y conductas compensatorias inapropiadas para bajar de peso (Leiderman & Triskier, 2004), que a su vez, las dejan en riesgo de desarrollar algún trastorno alimentario”*

Ítem 10:

Sólo el 4,76% tiene en consideración un Consentimiento Informado diferenciado en el caso que se incluyan pacientes vulnerables. Se eligió la siguiente cita en referencia al ítem analizado ya que se trata de una población adolescente vulnerable, con determinadas patologías;

*“Desde el mes de mayo al mes de noviembre de 2008, un equipo de investigadoras de la Cátedra I de Psicología Evolutiva Adolescencia realizó tareas de prevención de TCA en 7 escuelas públicas de Educación General Básica y Ciclo Polimodal del Distrito bonaerense de Avellaneda. En dicha ocasión, con el objeto de obtener datos epidemiológicos actualizados sobre TCA y depresión, se brindaron charlas de prevención de TCA y se aplicaron de manera auto-administrada 2 cuestionarios: el Beck Depression Inventory-BDI (Beck, 1972) y el Eating Attitude Test-EAT-26 (Garner, Olmsted, Bohr & Garfinkel, 1982) a todas las alumnas presentes en la escuela que al momento de la charla, contaran con el consentimiento informado de sus padres”.*

Ítem 11:

Sólo el 4.76% explicita, en el Consentimiento Informado el respeto a la diversidad cultural, social, de genero y otras.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

*"A continuación, cinco expertos en TA analizaron el segundo borrador obtenido y evaluaron la adecuación de los ítems para detectar TA en niños. Por último se procedió a evaluar la versión final en una segunda prueba piloto con niños de entre 12 y 13 años.*

*Se mantuvo dicha versión, dado que no se detectaron dificultades. Finalmente, puede concluirse que se cuenta con una adaptación lingüística y conceptualmente adecuada a niños y niñas de nuestro contexto cultural."*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

*Área Psicología Social, Política y Comunitaria*

Bloque 1: Cuestiones metodológicas que posibilitan la relación entre ciencia y ética.

Se tienen en cuenta para el análisis de dicho bloque los ítems 1, 2 y 3 del instrumento utilizado para la recolección de los datos; los cuales refieren al objeto y metodología a seguir en la investigación, el rol y las obligaciones del investigador y; riesgos y beneficios de la intervención a la que esta sometido un sujeto de investigación.

Ítem 1: Objetivo y metodología:

Se especifica en un 100% de los proyectos de investigación publicados por la UBA, los objetivos y la metodología a seguir en la investigación.

Objetivos:

*“El presente estudio se enmarca en un proyecto de investigación UBACyT que tiene como objetivo explorar y describir la representación social de la vida cotidiana que construyen jóvenes de entre 20 y 30 años, de distintos niveles socio-económicos, para contribuir a la desnaturalización de los mecanismos de dominación y a su transformación.”*

Metodología:

*“Tipo de estudio: Cualitativo de diseño exploratorio.*

*Participantes: jóvenes de ambos sexos, residentes en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, cuyas edades oscilan entre 20 y 30 años.*

*Muestreo: teórico.*

*Tamaño de la muestra: 10 jóvenes. En el presente artículo se presentan resultados preliminares, el número definitivo de la muestra se determinará por el criterio de saturación de la información.*

*Fuentes y técnicas de recolección de datos: Se realizaron entrevistas en profundidad,*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

*teniendo los siguientes aspectos como ejes de indagación: estudio, trabajo, recreación y tiempo libre, grupo de pares, familia, distancia entre proyecto de vida y posibilidad de realización, valores y autoestima.*

*Análisis de datos: Se realizó un análisis cualitativo de los datos a partir de la utilización de categorías emergentes y del establecimiento de relaciones entre ellas, y con conceptualizaciones teóricas sobre vida cotidiana. Se recurrió al soporte técnico del software Atlas.ti para la sistematización y codificación de los datos."*

Ítem 2: Rol y obligaciones del investigador:

El 37.5% de los proyectos de investigación publicados por la UBA aclara el rol y las obligaciones del investigador. Es importante destacar que se especifica el rol por sobre las obligaciones.

*"Un procedimiento previo al análisis de contenido (Taylor y Bogdan, 1984) fue la transcripción de todos los discursos, elaborando las categorías a posteriori. Se ordenaron los textos identificando empresas, entrevistados/as, entrevistadores/as, datos contextuales, y lo mismo se hizo con los registros obtenidos en las observaciones(...)"*

*"Posteriormente, se seleccionaron enunciados con la finalidad de analizar los discursos (...)"*

*"A medida que se concretó el acceso al campo, el equipo de investigación conoció directamente a los protagonistas, alcanzando así una mejor comprensión de los procesos psicosociales, psicoculturales y psicopolíticos desplegados y pudiendo entonces tomar contacto con distintos acontecimientos -en el sentido en que Badiou (2005) los define- cruciales que señalaban la dirección a seguir."*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

El tercer ítem hace referencia si se aclaran o no los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido un sujeto de investigación. Sólo el 4.16% lo explicita.

*“Es decir, los lineamientos se han encaminado al resguardo de los sujetos individuales en la investigación. Sin embargo, algunos críticos han señalado que la protección de los derechos de los sujetos, si bien es incuestionablemente importante, no es suficiente para garantizar la eticidad de una investigación.”*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Bloque 2: Cuestiones éticas y bioéticas atinentes al proceso de investigación.

Se tiene en cuenta para dicho bloque el análisis de los ítems 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del instrumento utilizado para la recolección de datos.

Dichos ítems indagan si existen referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación, si se explicita algún principio bioético, si se contemplan o no reglas bioéticas. En relación al consentimiento informado analizan si está contemplado y de qué forma, si hay alguna referencia acerca de la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance, si esta indicado los beneficios potenciales para el individuo y o la sociedad. Si existe consentimiento informado diferenciado para pacientes vulnerables y si se explicita en el, alguna cuestión con respecto a la diversidad cultural de género u otras.

Ítems 4 y 6: Referencias teóricas de conductas éticas en los procesos de investigación; y reglas bioéticas.

Ambos ítems dan cuenta de aspectos globales del comportamiento ético en la investigación, por ello para su análisis fueron agrupados.

No se observan ningún tipo de referencia teórica de conductas éticas en los procesos de investigación.

Los intentos de aplicar investigaciones en contextos interculturales, nos enfrentan a complejos dilemas que desafían las nociones preconcebidas sobre prácticas éticas en investigación. Así, frecuentemente las intervenciones y la aplicación de los principios éticos son de suma importancia en nuestra práctica investigativa.

Se hace indispensable reflexionar acerca de la necesidad de hacer referencia teórica de conductas éticas en los procesos de investigación.

Ítem 6: Reglas bioéticas:

No se hallaron datos que contemplen reglas bioéticas en las investigaciones analizadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

Los ítems 7, 8 ,9 10 y 11 fueron agrupados de esa manera ya que hacen referencia a cuestiones relacionadas con el consentimiento informado.

En relación al consentimiento informado, el mismo no se encuentra presente en los proyectos de investigación, ni se explicita de alguna manera:

- a) el carácter voluntario en la participación en la investigación;
- b) el derecho de retirarse en cualquier momento;
- c) la posibilidad de haber sido suficientemente informado y de haber podido realizar preguntas sobre lo informado.

Dichos aspectos se hacen obvios de señalar, ya que resultan de carácter fundamental; previo, durante y post proceso de investigación que incluya la participación de sujetos.

Ítem 8:

No existen referencias acerca del respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos, ni su alcance.

Resulta indispensable dar a conocer al sujeto de investigación que aquellos datos que fueron cedidos en el proceso de investigación, serán conservados en el secreto profesional, y resguardando su identidad.

Ítem 9:

Todo proceso de investigación conllevaría beneficios y riesgos, que no son públicamente mencionados en la mayoría de los casos.

En los proyectos anteriormente señalados, sólo el 8.33% indica el o los beneficios potenciales para el individuo y la sociedad.

*“El plan de trabajo considera la devolución sistemática a los distintos grupos involucrados a lo largo de todo el proceso de investigación. Estos procedimientos tienen cierto solapamiento, aunque se presentan uno a continuación del otro, con la finalidad de distinguir de una manera sistemática las etapas del método que se está instrumentando. El plan de investigación, de acuerdo con el paradigma en el que se*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

*inscribe, contempla, desde la dimensión ética, la concepción del Otro como sujeto y participe activo en la relación con el sujeto cognoscente."*

Ítem 10:

En el caso que se incluyan pacientes vulnerables, no se encuentra presente en los proyectos de investigación un consentimiento Informado diferenciado.

Ítem 11:

Sólo el 4.16% explicita en el Consentimiento Informado el respeto a la diversidad cultural, social, de género y otras.

*"Resulta también de vital importancia, la custodia y la salvaguardia de las comunidades o grupos étnicos involucrados en la investigación en salud. Es decir, la ética de la investigación debe ir más allá del cuidado de los sujetos individuales, protegiendo al conjunto de la comunidad frente a posibles daños."*

*"(..) el análisis de aquellos elementos que definen la participación de una comunidad en la investigación, nos permitirá comenzar a reflexionar en torno a los aspectos éticos referidos a su protección (..)"*

## RELACIÓN DE LOS RESULTADOS ENTRE ÁREAS

Teniendo como referencia los resultados obtenidos del análisis de los proyectos de investigación, que se han observado evidentes diferencias entre las áreas seleccionadas.

Es posible establecer las siguientes cuestiones:

Los resultados obtenidos en el Área de Psicología Clínica y Psipatologia con respecto al Bloque 1, Cuestiones metodológicas que posibilitan la relación entre ciencia y ética; en comparación con el Área Psicología Social, Político y Comunitaria no se hallaron grandes diferencias. Es decir, que en ambas áreas de estudio e investigación, se especifica el objetivo y la metodología a seguir en la investigación. Cuestiones de importe relevancia para quien es sujeto de investigación, ya que implica considerarlo como un ser autónomo y capaz de decidir si desea ser parte o no de dicha investigación.

En relación al ítem 2, el cual hace mención al rol y las obligaciones del investigador; se señala que en ambas áreas se desarrolla en un mayor porcentaje el rol que, las obligaciones. Se sostiene que el investigador deberá en su proceder, destacar en el proyecto y al sujeto de investigación aquellas obligaciones que le son pertinentes, ya que daría cuenta del respeto y el compromiso para con el otro.

En función del ítem 3, mención de los beneficios y riesgos de la intervención a los que puede estar sometido un sujeto de investigación, se observan porcentajes bajos. Se destaca que el porcentaje mas bajo, en el Área de Psicología Social, Político y Comunitario. Es llamativo que siendo dicha área vinculada en forma estrecha con pacientes o sujetos en condición de vulnerabilidad, se halla ausente o en menor medida, la mención de los beneficios y riesgos de la intervención.

Vinculado al Bloque 2, Cuestiones éticas y bioéticas atinentes al proceso de investigación.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Es conveniente señalar que el análisis de los ítems 4, 6, 7 y 8 en el Área Psicología Clínica y Psicopatología, se encuentran presentes algunas referencias teóricas de cuestiones éticas, escasos proyectos que contemplan reglas bioéticas (Consentimiento Informado, confidencialidad y veracidad), poco se explicita el carácter voluntario en la participación en la investigación, el derecho a retirarse en cualquier momento, la posibilidad de haber sido lo suficientemente informado; y un mínimo porcentaje de proyectos que hagan referencia al respecto a la confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance.

Mientras que en el Área Psicología Social, Político y Comunitaria, no hay evidencia de lo antes expuesto. Resultados que han llamado poderosamente la atención, siendo que, es una Área de la Psicología cuyo objeto de estudio es comprender al sujeto en tanto miembro participe de una sociedad, comunidad o grupo social. Y con esto, merece obtener la identidad, el respeto y reconocimiento como sujeto libre, autónomo, capaz de hacer propias sus decisiones.

En este sentido, el consentimiento informado debe ser considerado un recurso indispensable para incorporar - tanto al sujeto como a sus familias y/o representantes- , a un proceso que en definitiva reconoce los intereses de los sujetos, les permite evaluar las situaciones y elegir en consecuencia a favor de su mejor conveniencia.

En el ítem 9, en relación a si se indican los beneficios potenciales para el individuo y la sociedad, se encontró en el Área Psicología Clínica y Psicopatológica, un porcentaje que si bien es bajo; es mayor al porcentaje obtenido en el Área Psicología Social, Político y Comunitaria.

El progreso del conocimiento en la ciencia es también el poder transmitirle a la sociedad sobre los nuevos alcances en la investigación, los recientes hallazgos y desarrollos. Luchar por el acceso de las etnias y grupos a los beneficios de los conocimientos que ellos contribuyeron a plasmar es también uno de los tantos objetivos del investigador.

Referido al ítem 10, si existe Consentimiento Informado en caso que participen pacientes vulnerados. Se ha encontrado un mínimo porcentaje en el

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Área Psicología Clínica y Psicopatología, y no hay evidencia alguna en el Área Psicología Social, Político y Comunitario. Desde el punto de vista de la ética de la investigación, el consentimiento informado es el recurso mediante el cual se garantiza que los sujetos hayan comprendido y expresado autónomamente su intención de participar en una investigación.

De esta manera, resultaría necesario poder contar con un consentimiento informado especial para aquellos que así lo requieran.

Los resultados sobre el ítem 11, cuya característica reconoce en el Consentimiento Informado, el respeto a la diversidad cultural, social, de género, y otras; fueron observados en forma escasa en ambas áreas de investigación.

No cabe duda, que a lo que refiere dicho ítem, es un aspecto más a considerar sobre el sujeto en los procesos de investigación, y el o los efectos que este tiene en la sociedad. Realizar una investigación con comunidades o minorías étnicas debería llevarse a cabo desde un fuerte compromiso ético-político.

En definitiva, cualquier investigador que desee realizar un trabajo con la comunidad debe hacerlo bajo los pilares de la ética, respetando los derechos de las personas.

## CONCLUSIÓN

Como ya se ha señalado el objetivo de este trabajo de investigación era identificar la relación existente entre Valores, Ética y Práctica Científica en el ámbito de la investigación en Psicología.

Se sostuvo que los valores éticos preceden, recorren y atraviesan la tarea investigativa, tiñendo los valores epistémicos. Dicha perspectiva a través del camino recorrido, se ha visto modificada. Es decir que, aquellas cuestiones éticas que deberían haber sido encontradas en tales proyectos tuvieron una escasa presencia.

Ante la necesidad de replantear la problemática investigada, se considera indispensable, pues, indagar y conocer al sujeto que participa de nuestras investigaciones, respetando sus características individuales y colectivas, y constituyéndolo como copartícipe activo dotado de voz, capaz de decidir y de participar plenamente en las investigaciones en cuestión.

Como ya se ha señalado es altamente llamativo que en Áreas como la Psicología Clínica y Psicopatología, y Área de Psicología Social, Político y Comunitaria, se haya subestimado la relevancia que tienen las cuestiones éticas y bioéticas en las prácticas científicas con sujetos.

Por lo tanto es posible suponer o reconocer la falta de vigencia de los principios bioéticos que rigen nuestra profesión.

En esta línea, los resultados aquí presentados corroboran la necesidad de seguir trabajando para concientizar sobre la importancia de las cuestiones éticas que deben tenerse en cuenta en la práctica investigativa con sujetos.

Pensando de este modo se interroga, si aquellas cuestiones éticas que deberían regir los procesos de investigación con sujetos, están presentes de manera implícita (se dan por supuestos), o deberíamos sospechar que existe un vacío en el cumplimiento del rol profesional en considerar cuestiones éticas a la hora de investigar.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Hubiera sido deseable trabajar con los proyectos de nuestra facultad, pero esto se vio obstaculizado, debido a requisitos académicos burocráticos, que demandaban un tiempo prolongado, y nos imposibilitaban la investigación con los mismos.

Esto ha sido considerado como un dato revelador y casualmente oportuno con la temática investigada. Ya que, los procesos que implicarían un desarrollo del conocimiento deberían ser sociabilizados, y de fácil acceso a toda la comunidad. Se considera que la actividad científica es también una actividad social.

Frente a tal obstáculo, se recurrió a los proyectos de investigación publicados por la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología; siendo fundamental destacar la facilidad que se tuvo para trabajar con ellos, ya que los mismos son de carácter público y se encuentran divulgados en la página web oficial de dicha Facultad.

“La epistemología y la ética no son campos escindidos, sino por el contrario, están fuertemente imbricados. Así, el modo de simbolizar el mundo de los sujetos está arraigado en las nociones y paradigmas éticos que éstos portan, de modo tal que las investigaciones de campo están influidas directa o indirectamente por las concepciones valorativas”.

Si se planteara la necesidad de un cambio, ¿Quién tendría que cambiar, los investigadores o la sociedad?

Según lo expuesto se concluye, que el planteo de las cuestiones éticas y bioéticas en la ciencia sea de todos, miembros que participan en forma directa e indirectamente de la comunidad científica. Poder distinguir si estas cuestiones se dan por sobreentendidas, presupuestas, o conscientemente omitidas, y actuar en consecuencia de ello. Es decir, concientizar sobre la importancia que deberían tener tales aspectos en la práctica científica.

La responsabilidad profesional exige un actuar ético, utilizando los medios adecuados, frente a la comunidad científica y la sociedad. La libertad de

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

experimentar debe estar limitada cuando entran en juego los derechos de otra persona.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION**

**ANEXOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
TESIS DE INVESTIGACION

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Bocara, P. Algunas Observaciones A Propósito De Ética Psicoterapéutica En Los Servicios Psiquiátricos Públicos. Revista de Psicoterapia. Vol. Iii- N 25. Código de Nuremberg.
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la Republica Argentina (Fe. P.R.A).
- Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Pcia. De Bs. As.
- Comité de Ética y experimentación de la Universidad de Sevilla. Principios éticos que deben regir la experimentación con sujetos humanos.
- Díaz, Esther (2000). La Posciencia. El Conocimiento Científico En Las Postrimerías De La Modernidad. Tercera Edición. Editorial Biblos.
- Epistemología E Historia de la Ciencia. Selección de Trabajos de las Xv Jornadas. Volumen 11 (2005). Tomo 1. Editores Horacio Faas, Aaeron Saal, Marisa Velasco. Área Lógico-Epistemológica de la Escuela de Filosofía. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía Y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Farina, J. J. M. Ética Profesional. Dossiers Bibliografía En Salud Mental Y Derechos Humanos.
- Gracia, D (2002). De la Bioética Clínica a la Bioética Global: Treinta años de Evolución. Acta Bioética, Vol. 8, No.1, P.27-39.
- Guibourg, Ricardo. A; Ghigliani, Alejandro. M; Guarinoni, Ricardo. V. (1992) Introducción al Conocimiento Científico. Editorial Eudeba.
- Heler, Mario. Ciencia Incierta. La Producción Social del Conocimiento.
- Klimosky. Las Desventuras del Conocimiento Científico.
- La Rocca, Susana (2008). Estudios Epistemológicos. Consideraciones de la Práctica Científica. Editorial Martin. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- La Rocca, Susana (2011). Valores, Ética Y Practica Científica. La Percepción Social de las Prácticas Científicas desde la Dimensión Ética.
- Ley 11044. Investigación en Salud. Provincia de Buenos Aires.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**TESIS DE INVESTIGACION**

Losada, M, Bioética. Material de Circulación Interna de la Cátedra.

López N, Moratalla. Ética de la investigación científica. Cap. 3. Universidad de Navarra. Departamento de humanidades biomédicas.

Milmaniene, Magalí P. Hacia una ética de la investigación orientada a la protección de las comunidades y los grupos étnicos. Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Publicación 2009.

Revista colombiana de Bioética. Vol. 1, Nº 1, Enero-Junio 2006. Planeación ética de los experimentos con seres humanos.

Zanatta, A (2008). El Consentimiento Informado en la Práctica Profesional de los Psicólogos. Revista Nexos.